



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento por el desempeño de los jóvenes rionegrinos Joaquín Belza y Gastón Rodríguez en los VIII Juegos ODESUR (Organización Deportiva Sudamericana) que se desarrollaron en la ciudad de Buenos Aires entre los días 9 y 19 de noviembre de 2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 341/2006